Nota UOC3 Nº 139/2023

Asunción, 31 de julio de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la DNCP a través de sicp@dncp.gov.py que guarda relación con el procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA LA DSU" ID 425877.**

NOTA CONTESTACIÓN UOC 3

a) Donde indica (taller especializado cuya infraestructura deberá ser propia, no tercerizada situada dentro de la Ciudad de Asunción que deberá ser certificado por el fabricante del bien ofertado). Consultamos si no considera limitante/ excluyente salvo justificación técnica y legal.

Respuesta:

con relación al punto, consideramos que el requisito no podría limitar en cuanto a participación de potenciales oferentes, considerando que, en este caso, el bien a ser adquirido por lo general cuenta con ciertos requisitos que el proveedor debería de cumplir a fin de contar con la autorización del fabricante, en todo caso; solicitamos que la misma sea aceptada y en caso de que surjan consultas de potenciales oferentes en cuanto al punto, someter a análisis y si corresponde su modificación.

b) 1) En la capacidad técnica requiere (- Autorización del Fabricante y/o Distribuidor), no corresponde al punto. 2) En la capacidad técnica requiere (- Adjuntar Catalogo del Bien Ofertado.), corresponde a otro punto del PBC. 3) En la capacidad técnica requiere (- Contar con el personal necesario y calificado para el traslado y capacitación de uso de los camiones ofertados.), solicitamos indicar que criterios evaluará en este punto, especificando a que refiere calificado, y con que documentación evaluará lo requerido. El requerimiento "personal necesario", es un requerimiento ambiguo, solicitamos especificar. 4) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica: donde requiere (Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma requerida por la convocante), solicitamos indicar cuál es el criterio de evaluación??

Respuesta:

1) Se ha ajustado en el PBC.
2) Se ha ajustado en el PBC.
3) Si bien el objeto del llamado es una ADQUISICION, esto no significa que el proveedor no pueda realizar una capacitación sobre el uso del bien a ser adquirido, por ejemplo: al adquirir un VEHICULO 0 KM por lo general la concesionaria brinda una demostración o capacitación sobre el uso del vehículo/maquinaria, por lo que, en este caso, consideramos que dicha capacitación corresponde al tratarse de una maquinaria OKM a ser adquirido.

Dicho personal deberá estar debidamente acreditado para realizar la capacitación, conforme a los requisitos establecidos.

El requisito para cumplir este punto es la presentación del Currículum vitae con sus certificaciones de capacitaciones respectivas.

Así mismo se adjunta el instructivo estándar del PBC, en la cual nos indica solicitar Capacidad del personal.

Diana Cabrera
Jefa UOC 3
Municipalidad de Asunción

Capacidad Técnica
Opcional

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Ayuda:

Indicar en este apartado, la capacidad técnica a ser requerida para esta contratación, considerando para ello la pertinencia de la evaluación en los siguientes aspectos:

- Capacidad del personal (considerar este aspecto cuando la contratación requiera de mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros).

- Infraestructura (establecer este aspecto cuando por la naturaleza del bien a ser adquirido, el oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje o herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato).

- Certificaciones (analizar la existencia en el mercado de dichas certificaciones y si las mismas son relevantes para el objeto del llamado. Señalar las certificaciones similares aceptables en caso de requerirlas.

Para la inclusión de dicha certificación se debe analizar cómo incide esa certificación en la ejecución del contrato (la inclusión debe guardar relación con el objeto y condiciones del contrato y su naturaleza). Además, si en el mercado existen empresas que cuenten con dicha certificación, considerando mínimamente la presencia de 4 empresas en el mercado con la característica requerida).

4) Se ha ajustado en el PBC.

c) Donde indica (ORDEN DE PROVISIÓN, NOTA DE REMISIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN, INFORME DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA), solicitamos aclarar en atención a que la documentación requerida no corresponde al punto, ya que los indicadores son un modo de control de la etapa de ejecución del contrato.
Respuesta:
Se ha ajustado en el PBC.

d) Se observa que en el punto (Solicitud de Pago de Anticipo), indica no aplica. Solicitamos proceder al llenado del mismo.
Respuesta:
Se ha ajustado en el PBC.

e) Se observa que indica (El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al vencimiento del contrato), no se indica ningún plazo. Solicitamos considerar que el contrato tendra una vigencia de (hasta el cumplimiento total de las obligaciones).
Respuesta:
Se ha ajustado en el PBC.

f) 1) Autorización del fabricante: no indica si aplica o no aplica. 2) Autorización del fabricante: lo indicado en este punto no corresponde. Solicitamos ajustar. 3) El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes: observamos que indica (recepción de los bienes), en el PBC se observa un solo bien. Solicitamos aclarar. 4) En formas y condiciones de pago: se observa que requiere al solicitante de pago (Código de Contratación emitido por la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), solicitamos remita justificación técnica y legal. 5) Formas y condiciones de pago: (Ley de

Diana Cabrera
Jefa UOC 3
Municipalidad de Asunción

Presupuesto N°7050/203-Artículo y siguientes...), solicitamos indicar condiciones en el apartado correspondiente del PBC..

Respuesta:

1) Se ha ajustado en el PBC.
2) Se ha ajustado en el PBC.
3) Se ha ajustado en el PBC.
4) Se ha ajustado en el PBC.
5) Se ha ajustado en el PBC.

Por todo lo expuesto solicitamos el levantamiento del estado de retención y la publicación del presente llamado, a fin de proseguir con los trámites pertinentes del proceso licitatorio.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. Diana Cabrera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción